

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país"

RESOLUCION MAG N° 1628

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 30/2025 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EL MAG"- ID N° 475765, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

-1-

Asunción, 20 de noviembre de 2025



Abg. Orlando Franco González  
Secretario General - MAG

VISTO:

El Informe de Evaluación N° 34/2025 de fecha 12 de noviembre de 2025, del Comité de Evaluación Permanente; el Dictamen DC/A.L. N° 203/2025 de fecha 20 de noviembre de 2025, del Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones; la Providencia DC N° 245/2025 de fecha 20 de noviembre de 2025, de la Dirección de Contrataciones; la Nota DGAF N° 1028/2025 de fecha 20 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF); la Ley N° 81/92 de fecha 22 de diciembre de 1992 "Que Establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería"; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Informe de Evaluación N° 34/2025 de fecha 12 de noviembre de 2025, el Comité de Evaluación Permanente, en referencia al llamado Licitación Menor Cuantía Nacional N° 30/2025 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EL MAG"- ID N° 475765, expresa en su Conclusión y Recomendación cuanto sigue: "...Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y las ofertas analizadas en párrafos anteriores, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda a la máxima autoridad:

1) ADJUDICACION del LOTE N° 4 - Dirección de Comercialización (DC), conforme al "ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la firma CESAR MOSTAFA REPUESTOS de CESAR MOSTAFA OCAMPOS con RUC N° 644.744-9, por la suma Mínima de GUARANÍES TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE (Gs. 35.342.487) IVA incluido, y la suma Máxima de GUARANÍES SETENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO (Gs. 70.684.974) IVA incluido.

2) ADJUDICACION del LOTE N° 6- Viceministerio de Ganadería (VMG), conforme al "ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la firma CESAR MOSTAFA REPUESTOS de CESAR MOSTAFA OCAMPOS con RUC N° 644.744-9, por la suma Mínima de GUARANÍES TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO (Gs. 38.164.335) IVA incluido, y la suma Máxima de GUARANÍES SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE (Gs. 76.328.669) IVA incluido.

3) ADJUDICACION del LOTE N° 7- Dirección de Extensión Agraria (DEAg), conforme al "ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la firma CESAR MOSTAFA REPUESTOS de CESAR MOSTAFA OCAMPOS con RUC N° 644.744-9, por la suma Mínima de GUARANÍES NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL (Gs. 90.439.000) IVA incluido, y la suma Máxima de GUARANÍES CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL (Gs. 180.878.000) IVA incluido.

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora".

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá - Tels.: (021) 452 316 / 441 036 - Asunción Paraguay

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país"

RESOLUCION MAG N° 1628

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 30/2025 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EL MAG"- ID N° 475765, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

-2-

- 4) **CANCELAR EL LOTE N° 1 - Dirección Administrativa (DA)**, de la Licitación 475.675 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EL MAG", conforme a la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" en el art. 57- Cancelación del procedimiento, inc. a) Caso fortuito o de fuerza mayor.
- 5) **CANCELAR EL LOTE N° 2 - Viceministerio de Agricultura (VMA)**, de la Licitación 475.675 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EL MAG", conforme a la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" en el art. 57- Cancelación del procedimiento, inc. a) Caso fortuito o de fuerza mayor.
- 6) **CANCELAR EL LOTE N° 3 - Dirección General de Planificación (DGP)**, de la Licitación 475.675 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EL MAG", conforme a la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" en el art. 57- Cancelación del procedimiento, inc. a) Caso fortuito o de fuerza mayor.
- 7) **CANCELAR EL LOTE N° 5 - Fomento de la Cadena Láctea (FCL)**, de la Licitación 475.675 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EL MAG", conforme a la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" en el art. 57- Cancelación del procedimiento, inc. a) Caso fortuito o de fuerza mayor.
- 8) **AUTORIZAR la Convocatoria de un nuevo llamado para la "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA EL MAG" en caso de considerarse necesario por las dependencias afectadas".**

Que, por Dictamen DC A.L. N° 203/2025 de fecha 20 de noviembre de 2025, el Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones, en su Conclusión recomienda proseguir trámites del proceso de: "**ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EL MAG"- CONTRATO ABIERTO- ID N° 475765**, conforme a las recomendaciones efectuadas en el Informe de Evaluación y mencionadas en el cuerpo del presente dictamen. Asimismo y en cumplimiento a la normativa legal vigente se sugiere designar como Administradora del Contrato del presente llamado a las siguientes personas: Por la Dirección de Comercialización al Sr. **MIGUEL AYALA LEZCANO** con C.I. N° 3.878.283, Jefe del Departamento de Administración de la Dirección. Por el Viceministerio de Ganadería, a la Sra. **MARIA ALEJANDRA CINO AREVALOS** con C.I. N° 4.955.324, quien cuenta con el cargo de Jefa Interina de la Unidad de Coordinación Administrativa. Y, por la Dirección Extensión Agraria a la Sra. **LIZZY NATALIA VERA CARBINI** con C.I. N° 4.444.599, quien cuenta con el cargo de Administradora de la dependencia requirente.

Que, por Providencia DC N° 245/2025 de fecha 20 de noviembre de 2025, la Dirección de Contrataciones remite el expediente con el Dictamen DC/AL N° 203/2025, a fin de proseguir con los trámites tendientes a la adjudicación de los lotes N° 4, N° 6 y N° 7 y cancelación de los lotes N° 1, N° 2, N° 3 y N° 5 en el marco del llamado de referencia.

Que, por Nota DGAF N° 1028/2025 de fecha 20 de noviembre de 2025, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), eleva a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución, el Informe de Evaluación N° 34/2025, elaborado por el Comité de Evaluación Permanente para los procedimientos de licitaciones de la Dirección de Contrataciones, que acorde a los procedimientos establecidos en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora".

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá - Tels.: (021) 452 316 / 441 036 - Asunción Paraguay

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país"

RESOLUCION MAG N° 1628

**"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 30/2025 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EL MAG"- ID N° 475765, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".**

-3-

*Públicas*" y sus reglamentaciones. La Dirección General de Administración y Finanzas manifiesta que no tiene objeciones a la continuidad de los trámites correspondientes, y señala que las Dependencias involucradas en el proceso son responsables del contenido del legajo. Adjunta el Dictamen DC AL N° 203/2025 de la Dirección de Contrataciones, para lo que hubiere lugar.

**Que**, por Decreto N° 02/2023 de fecha 15 de agosto del 2023, en su Art. 4°, se nombra al Señor Carlos Alcibíades Giménez Díaz como Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG).

**POR TANTO:**

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81/1992 de fecha 22 de diciembre de 1992 "*Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería*".

**EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA  
RESUELVE:**

**Artículo 1° - ADJUDICAR** el llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 30/2025 "**ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EL MAG**"- CONTRATO ABIERTO - ID N° 475765, conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución y al siguiente detalle:

- 1) **ADJUDICACION LOTE N° 4 - Dirección de Comercialización (DC)**, conforme al "ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la firma **CESAR MOSTAFA OCAMPOS** con RUC N° **644744-9**, con representante legal Sr. Alejandro Mostafa con C.I. N° 4.260.825, por un monto mínimo de **Gs. 35.342.487** (Guaraníes treinta y cinco millones trescientos cuarenta y dos mil cuatrocientos ochenta y siete) IVA incluido, y por un monto máximo de **Gs. 70.684.974** (Guaraníes setenta millones seiscientos ochenta y cuatro mil novecientos setenta y cuatro) IVA incluido.
- 2) **ADJUDICACION LOTE N° 6- Viceministerio de Ganadería (VMG)**, conforme al "ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la firma **CESAR MOSTAFA OCAMPOS** con RUC N° **644744-9**, con representante legal Sr. Alejandro Mostafa con C.I. N° 4.260.825, por un monto mínimo de **Gs. 38.164.335** (guaraníes treinta y ocho millones ciento sesenta y cuatro mil trescientos treinta y cinco) IVA incluido, y por un monto máximo de **Gs. 76.328.669** (guaraníes setenta y seis millones trescientos veintiocho mil seiscientos sesenta y nueve) IVA incluido.
- 3) **ADJUDICACION LOTE N° 7- Dirección de Extensión Agraria (DEAg)**, conforme al "ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la firma **CESAR MOSTAFA OCAMPOS** con RUC N° **644744-9**, con representante legal Sr. Alejandro Mostafa con C.I. N° 4.260.825, por un monto mínimo de **Gs. 90.439.000** (Guaraníes noventa millones cuatrocientos treinta y nueve mil) IVA incluido, y por un monto máximo de **Gs. 180.878.000** (Guaraníes ciento ochenta millones ochocientos setenta y ocho mil) IVA incluido.

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora"

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país"

RESOLUCION MAG N° 16.28

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 30/2025 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EL MAG"- ID N° 475765, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

-4-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**Artículo 2° - CANCELACION** del llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 30/2025 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EL MAG"- CONTRATO ABIERTO - ID N° 475765, conforme al siguiente detalle:

4) **CANCELAR EL LOTE N° 1- Dirección Administrativa (DA)**, conforme a la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" en el art. 57- Cancelación del procedimiento, inc. a) Caso fortuito o de fuerza mayor.

5) **CANCELAR EL LOTE N° 2- Viceministerio de Agricultura (VMA)**, conforme a la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" en el art. 57- Cancelación del procedimiento, inc. a) Caso fortuito o de fuerza mayor.

6) **CANCELAR EL LOTE N° 3- Dirección General de Planificación (DGP)**, conforme a la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" en el art. 57- Cancelación del procedimiento, inc. a) Caso fortuito o de fuerza mayor.

7) **CANCELAR EL LOTE N° 5- Fomento de la Cadena Láctea (FCL)**, conforme a la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" en el art. 57- Cancelación del procedimiento, inc. a) Caso fortuito o de fuerza mayor.

**Artículo 3° - AUTORIZAR** al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir el Contrato con la firma proveedora mencionada en el Artículo 1°.

**Artículo 4°.- DESIGNAR** como Administradores del Contrato del llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional 2025 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EL MAG"- CONTRATO ABIERTO - ID N° 475765, conforme al siguiente detalle:

LOTE 4: DIRECCION DE COMERCIALIZACIÓN, al Sr. Miguel Ayala Lezcano con C.I. N° 3.878.283, Jefe del Departamento de Administración.

LOTE 6: VICEMINISTERIO DE GANADERIA, a la Sra. María Alejandra Cino Arevalos con C.I. N° 4.955.324, Jefa Interina de la Unidad de Coordinación Administrativa.

LOTE 7: DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN AGRARIA, a la Sra. Lizzy Natalia Vera Carbini con C.I. N° 4.444.599, Administradora.

**Artículo 5°.- AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), a través de la Dirección de Contrataciones (DC), a realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento y verificación de la presente Resolución, conforme a las disposiciones de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora"

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá - Tels.: (021) 452 316 / 441 036 - Asunción Paraguay



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país"

RESOLUCION MAG N° 1628

*Abg. Orlando Franco González*  
Secretario General - MAG

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 30/2025 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EL MAG"- ID N° 475765, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

-5-

Artículo 6°- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar

  
ORLANDO FRANCO GONZÁLEZ  
SECRETARIO GENERAL

CG/ofg/jul

  
CARLOS A. GIMÉNEZ D.  
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora".

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay